ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-29	
		FECHA 08-02-2016	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO VACA RESTREPO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.193.329
CONTRATO No.	868 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de julio de 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA GT CUNDINAMARCA BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo	1 El día 9 de julio se asistió al COMEB la picota en donde se realizó una actividad grupal con 7 de los postulados a la ley de justicia y paz quienes se encuentran en el patio ERE 3, este día se abordaron temas relacionados con la dimensión de ciudadanía abordando el tema de justicia transicional, acciones de reconciliación y convivencia, en donde se tocaron aspectos relacionados con las herramientas que debe adoptar el país para afrontar las violaciones graves a los derechos humanos que se perpetraron con ocasión del conflicto armado, sin dejar de ado la importancia de adelantar las acciones de reconciliación desde marco judicial y desde el marcó personal (subjetivo), el día 30 de julio se trabajó sobre la dimensión de habitabilidad, en esta ocasión se trabajó sobre la importancia de reconocer las condiciones adecuadas dentro del hábitat, estas condiciones les debe permitir garantizar una adecuada calidad de vida a los integrantes del núcleo familiar, según las características territoriales, contextuales, culturales y medio ambientales
2 Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	2 Durante el mes de julio con las PPR-E 0090-09 (D1059), 32-00590 y 23-02504 se adelantó el proceso de caracterización para el inicio de un nuevo plan de trabajo, de esta manera se determinarán los aspectos importantes que deben ser tenidos en cuenta para elaborar de manera bidireccional junto con la PPR las metas que serán abordadas durante el siguiente ciclo del plan de trabajo Por otra parte, se realizó la atención a la PPR-E 0044-10 (D1059) con quien se trabajaron las dimensiones, habitabilidad y salud En cuanto a la primera dimensión, se abordaron aspectos relacionados con la importancia de conocer sus derechos y deberes relacionados con el sistema general de seguridad social en salud, teniendo en cuenta el proceso de afiliación y continuidad en una IPS ya sea bajo el régimen contributivo o subsidiado. En cuanto a la dimensión de habitabilidad, se realizó un proceso reflexivo que permitió identificar aquellas situaciones que lo pueden poner en riesgo, específicamente en el lugar de residencia, esto último, permitiendo generar algunas alternativas que le permitirán mitigar este tipo de situaciones, lo anterior por medio de una serie de herramientas construidas de manera conjunta (PPR-E y profesional reintegrador) lo cual favorecerá en las dinámicas cotidianas dentro del contexto habitacional
3 Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud	3 Durante el presente periodo se realizó la revisión de la página del Adres/Fosyga encontrando que los siguientes postulados se encuentran afiliados bajo el régimen subsidiado o contributivo en la ciudad de Bogotá o en el departamento de Cundinamarca 32-01772 , 19-00220, 1230-06, 34-00485, 23-02604, 29-00012, 23-02595, 19-00219, 15-01148, 15-01157, 32-00873, 0090-09 (D1059) y 0044-10 (D1059), la PPR-E 32-00590 se trasladó recientemente desde el municipio de acacías meta al municipio de Girardot Cundinamarca, por consiguiente se realizó el envío del listado censal al profesional reintegrador 3 el día 4 de julio de 2019 haciendo la solicitud de traslado de esta PPR-E, cabe mencionar que actualmente se encuentra afiliado en la Nueva EPS bajo el régimen subsidiado en el departamento del Meta en el municipio de Acacias Finalmente, la PPR-E 13-00210, no ha realizado el trámite de afiliación a ninguna EPS, lo anterior ya que desde el mes de mayo no ha asistido al proceso de atención psicosocial, argumentando que se encuentra trabajando en el departamento de Antioquia en el área de la ganadería
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o medidas de Satisfacción	4. Frente a esta obligación contractual, en el mes de julio se trabajó con las PPR-E: PPR-E 0090-09 (D1059), 32-00590 y 23-02604, en donde se realizó un proceso de identificación con respecto a las necesidades que deben ser abordas desde las 8 dimensiones, elaborando de manera bidireccional el plan de trabajo que se adelantara durante el resto del año 2019 Lo anterior, en aras de que los participantes de la ley de justicia y paz logren realizar ejercicios de vinculación a escenarios de participación, espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no repetición y medidas de satisfacción
5 Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo	5 En cuanto a esta dimensión en el mes de julio, se trabajó con las siguientes PPR-E 19-00220, 29-00012, 23-02595 23-02599, y 23-02599 en donde se abordaron temas específicos que comprometen de manera directa a las familias de la población asignada, dentro de los temas trabajados se tuvieron en cuenta aspectos como construcción de proyecto de vida familiar, resignificación de los efectos de prisionización y pertenencia al grupo armado, mecanismos para la resolución de conflictos de manera asertiva, prevención de violencia intrafamiliar, acceso a programas y servicios de cultura recreación y deporte, Todo lo anterior permitiendo que cada una de las personas que constituyen los núcleos familiares de los postulados se vinculen de alguna manera en el proceso de reintegración Adicionalmente durante este mes se trabajó sobre la estrategia de familia enfoque diferencial y nuevas masculinidades lo cual ha sido una herramienta que complementa los temas de economía del cuidador, resolución de conflictos, nuevas masculinidades y equidad e igualdad de género
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente	6 Durante el presente periodo se realizó la articulación con una profesional del instituto trianguo en alianza con compensar (Funza) con el objetivo de realizar el trámite de inscripción y matrícula de las PPR-E 19-00219 y 32-01772 Quienes habían manifestado su interés en continuar con su proceso de formación académica, el primero de ellos se vinculó a ciclo 3 luego de desistir de la primera opción que había tomado durante el mes de junio en el IED Liceo Femenino Mercedes Nariño, evidenciado que las distancias y el horario en algún momento podría generarle dificultades con su rendimiento académico La segunda PPR-E se vinculó en ciclo 5, identificando que esta opción le permitiría adelantar su proceso de formación académica de tal modo que no sea vean afectadas sus dinámicas laborales, y familiares Igualmente se realizó seguimiento al proceso de FA de las PPR-E 32-00873 en Análisis y desarrollo de sistemas de información, 23-02604, y 15-01148 en gestión de mercados Finalmente, la PPR E 0090-09 (D1059) adelantó el trámite de matrículo en la institución educativa Campo Alto para la vinculación el proceso de FPT en, atención integral a la primera infancia, el cual inciara el día 5 de agosto
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	7. Durante el mes de julio se continuó trabajando con la PPR-E 1230-06 frente a la elaboración de su proyecto productivo, orientando sus intereses, potenciales, oportunidades y las herramientas adquiridas a lo largo de su vida, esto con el fin de establecer una oportunidad de negocio que le permita estabilizarse a nivel socioeconómico Con 0099-09 (D1059) se revisaron algunas ofertas laborales que le permitirán generar ingresos en jornadas diferente en las que adelanta su proceso de formación para el trabajo

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO 68-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO VACA RESTREPO
C.C./C.E./NIT-RUT-ID No.	80 193.329 — CONTRATO No 866 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de julio de 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8 Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes	8 Durante el mes de julio se realizó la articulación con el instituto triangulo en alianza con compensar – ARN, para la vinculación al proceso de formación académica de las PPR-E 19-00219 y 32-01772. Por otra parte, se realizó un proceso de articulación con una líder de víctimas del centro de memoria paz y reconciliación, en aras de favorecer los escenarios de participación y de reconciliación dentro de la estrategia Hilando Paz que esta adelantado en el municipio de la Mesa – Cundinamarca.
9 Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación	9 Durante el presente periodo de informe se realizó seguimiento telefónico al proceso interinstitucional con la casa de la justicia de Bosa, y con la alta consejería para los derechos de las víctimas la paz y la reconciliación, resaltando que con la ACDVPR se espera construir una serie de acciones para trabajar de manera coordinada, en el establecimiento de escenarios de reconciliación y convivencia en la ciudad de Bogotá Por otra parte, el día 31 de julio de 2019 se realizó el desplazamiento al municipio de la mesa, en donde se adelantó una actividad con los líderes de víctimas dentro del marco de la estrategia "hilando paz", en esta ocasión se trabajó sobre el tema de memoria histórica del país, y la manera en que podemos reconstruirla, aportando de manera significa en la participación de escenarios de paz y reconciliación
10 Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1982 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	10 Actualmente no se tiene población asignada de la ruta regular
11 Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1982 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN	11 A la fecha no se ha adelantado ningún proceso de culminación o terminación de beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, ya que las PPR-E asignadas se encuentran adelantando su proceso de formación académica, formación para el trabajo y asistiendo de manera regular a los encuentros psicosociales acordados entre el profesional y las PPR-E.
12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	12 Durante el presente informe toda la población asignada cumplió de manera efectiva con las actividades que se tenían programas para el mes de junio del presente año, cabe resaltar que se diligenciaron los seguimientos en la plataforma ARPA de los acuerdos que se tenían establecidos Por otra parte, se han enviado los reportes en los tiempos requeridos, para el cargue oportuno de las acciones que se han realizado a favor de la estrategia de actores externos Finalmente es importante resaltar que con la PPR-E 13-00210 se ha perdido totalmente la comunicación, ya que desde el mes de mayo manifestó que se encontraba en el municipio de Necoclí departamento de Antioquia realizando actividades de comercialización y venta de ganado, así las cosas, se han adelantado acciones dentro de la estrategia de fidelización con el fin de sensibilizar al PPR E frente a sus compromisos jurídicos sin encontrar respuesta satisfactoria en términos de comunicación
13 Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad	13 Durante el presente periodo se realizaron los seguimientos de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo de la población asignada, encontrando evidencia de los procesos adelantados de manera digital en el ARPA y en el SIR.
14 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	14 Para el mes de julio se realizó el presente informe en el que se describen las gestiones realizadas frente al proceso de reintegración especial de la población asignada
15 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	15 Durante el presente mes se asistió a la reunión bimensual establecida por la coordinación del grupo territorial Cundinamarca-Boyacá, la cual se llevó a cabo los días 4 y 5 de mayo de 2019 Durante el presente periodo de informe, se asistió a una jornada de capacitación por parte del equipo de corresponsabilidad llevada a cabo el día 15 de julio, el día 25 de julio se asistió a una reunión en la que se trabajó sobre aspectos relacionados con el cuidado al cuidador
16 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	16 Durante el presente periodo de informe se hizo entrega de los documentos correspondientes al área de gestión documental en donde se relacionaron las actas de reunión con la alta consejería para los derechos de las víctimas la paz y la reconciliación que se llevó a cabo el día 30 de Julio de 2019.
17 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	17. El día 25 de julio se asistió al estudio de caso que se preparó con los profesionales del equipo de justicia y paz y los analistas invitados de la universidad nacional de Colombia El día 31 de julio se realizó desplazamiento al municipio de la mesa, en donde se adelantó un encuentro con los líderes de la mesa de víctimas que se encuentran asentados en este municipio y con el referente de la UARIV.
Cumplimento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

CARLOS ALBERTO VACA RESTREPO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/07/2019

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx*